



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa del diputado **D. JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS**, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del mes de octubre, el Ministerio de Hacienda y Función Pública recibió informe de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social como trámite previo en relación al Real Decreto por el que se establecen coeficientes reductores a la edad de jubilación de la Policía Local al servicio de las Administraciones Municipales.

Ha transcurrido más de un mes desde dicha petición de informe, el cual sigue pendiente de envío, ocasionando que no pueda continuarse con la tramitación del mencionado Real Decreto para su posterior aprobación.

Según la normativa actual, el plazo que tendría el Ministerio de Hacienda y Función Pública, sería de un mes, tiempo que ha pasado sin tener conocimiento de dicho informe.

Por ello, se plantea la siguiente pregunta:

¿En qué situación se encuentra la contestación de dicho informe?



¿A qué se debe el retraso?

¿Cuándo piensa contestar al Ministerio de Empleo y Seguridad Social en relación al establecimiento de coeficientes reductores de la edad de jubilación de la Policía Local y en qué fecha remitirá el informe solicitado a su Ministerio?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 28 de Noviembre de 2017

Juan Antonio Delgado Ramos

*Diputado del Grupo Parlamentario
Podemos-En Comú Podem-En Marea*

Alberto Rodriguez Rodriguez

*Diputado del Grupo Parlamentario
Podemos-En Comú Podem-En Marea*